

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**LEGANÉS**

OTROS ANUNCIOS

Se comunica que se ha interpuesto contra la publicación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria 2024/12N/HAC_MDFPPTO, 2024/14Z/HAC_MDFPPTO, 2024/15S/HAC_MDFPPTO, 2024/16Q/HAC_MDFPPTO, 2024/19L/HAC_MDFPPTO, 2024/31P/HAC_MDFPPTO, 2024/33X/HAC_MDFPPTO y 2024/49A/HAC_MDFPPTO el siguiente recurso contencioso-administrativo:

Procedimiento ordinario 1527/2024, ante la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Segunda, sito en la calle General Castaños, número 1, planta 1 de Madrid, código postal 28004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todas las personas interesadas en dicho procedimiento para que en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, si a su derecho conviene.

Leganés, a 18 de noviembre de 2024.—La concejala-delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María del Pilar Estévez Sánchez.

(01/19.134/24)

